NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 102/2020.-

Pedro Juan Caballero, 31 de julio de 2020.-

Señora
Luisa Antonia García Britos
SHOPPING TODO HOGAR S.A.
Direc.: Hernandarias N° 1881 c/ Mcal. Estigarribia
Teléf.: 021-591971/2
E-mail: licitaciones@shoppingtodohogar.com.py
San Lorenzo:

REF.: CD N° 04/20: *"Adquisición de artículos de ferretería, eléctricos y repuestos menores"*. **Notificación Adjudicación.**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 075 de fecha 30/07/2020** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 04/20: "Adquisición de artículos de ferretería, eléctricos y repuestos menores", ID N° 378.521, a las siguientes empresas: a) SHOPPING TODO HOGAR S.A., con RUC N° 80044549-0,... b) SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6,... ART. 2°... ART 3°... ART 4... ART. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abg. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Abg. Mirta Estela Sánchez Martínez, Miembro; y la Lic. Judit Noelia Insfrán Lesme, Secretaria".* Se adjunta copia de las siguientes documentaciones: Resolución N° 075/2020 y el Informe del Comité de Evaluación N° 004/2020 para los efectos pertinentes. -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas seguidamente: -

1- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
2- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
3- *Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
4- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto **Notificación de adjudicación - ID N° 378.521.-**
De U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario Shopping Todo Hogar S.A. <licitaciones@shoppingtodohogar.com.py>
Fecha 2020-07-31 11:51

- Informe_CE_Nro_004_2020.PDF(~4,9 MB)
- Nota_UOC_Nro_102_2020.PDF(~304 KB)
- Resolución_Nro_075_2020.PDF(~679 KB)

Señora
Luisa Antonia García Britos
SHOPPING TODO HOGAR S.A.
Direc.: Hernandarias N° 1881 c/ Mcal. Estigarribia
Teléf.: 021-591971/2
E-mail: licitaciones@shoppingtodohogar.com.py
San Lorenzo:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 102/20, el Informe de Evaluación N° 004/2020 y la Resolución N° 075 de fecha 30/07/2020, que adjudica el llamado - CD N° 04/2020: "Adquisición de artículos de ferretería, eléctricos y repuestos menores", ID N° 378.521.-

Favor confirmar la recepción del Documento. Gracias.

Atte.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 103/2020.-

Pedro Juan Caballero, 31 de julio de 2020.-

Señor
Federico I. Frontanilla Riveros
SDA PARAGUAY S.A.
Direc.: Mcal. López N° 347 e/ Rojas Silva y Silvio Petirossi
Teléf.: 021-908462
E-mail: fronta@sda.com.py
Lambaré:

REF.: CD N° 04/20: *"Adquisición de artículos de ferretería, eléctricos y repuestos menores"*. **Notificación Adjudicación.**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 075 de fecha 30/07/2020** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 04/20: "Adquisición de artículos de ferretería, eléctricos y repuestos menores", ID N° 378.521, a las siguientes empresas: a) SHOPPING TODO HOGAR S.A., con RUC N° 80044549-0,... b) SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6,... ART. 2°... ART 3°... ART 4... ART. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abg. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Abg. Mirta Estela Sánchez Martínez, Miembro; y la Lic. Judit Noelia Insfrán Lesme, Secretaria".* Se adjunta copia de las siguientes documentaciones: Resolución N° 075/2020 y el Informe del Comité de Evaluación N° 004/2020 para los efectos pertinentes. ----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas seguidamente: ----------

1- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
2- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
3- *Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
4- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto **Notificación de adjudicación - ID N° 378.521.-**
De U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Cco SDA Paraguay S.A. <fronta@sda.com.py>, SDA Paraguay S.A. <info@sda.com.py>
Fecha 2020-07-31 11:55

- Informe_CE_Nro_004_2020.PDF(~4,9 MB)
- Nota_UOC_Nro_103_2020.PDF(~283 KB)
- Resolución_Nro_075_2020.PDF(~679 KB)

Señor
Federico I. Frontanilla Riveros
SDA PARAGUAY S.A.
Direc.: Mcal. López N° 347 e/ Rojas Silva y Silvio Petirossi
Teléf.: 021-908462
E-mail: fronta@sda.com.py
Lambaré:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 103/20, el Informe de Evaluación N° 004/2020 y la Resolución N° 075 de fecha 30/07/2020, que adjudica el llamado - CD N° 04/2020: "Adquisición de artículos de ferretería, eléctricos y repuestos menores", ID N° 378.521.-

Favor confirmar la recepción del Documento. Gracias.

Atte.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 104/2020.-

Pedro Juan Caballero, 31 de julio de 2020.-

Señora
Ninfa Sofía Sartorio de Sánchez
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.
Direc.: Gral. Díaz N° 368 e/ Chile y Alberdi
Teléf.: 021-444727
E-mail: electricidadyacyreta@hotmail.com
Asunción:

REF.: CD N° 04/20: *"Adquisición de artículos de ferretería, eléctricos y repuestos menores"*. **Notificación Adjudicación.**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 075 de fecha 30/07/2020** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa - CD N° 04/20: "Adquisición de artículos de ferretería, eléctricos y repuestos menores", ID N° 378.521, a las siguientes empresas: a) SHOPPING TODO HOGAR S.A., con RUC N° 80044549-0,... b) SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6,... ART. 2°... ART 3°... ART 4... ART. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abg. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Abg. Mirta Estela Sánchez Martínez, Miembro; y la Lic. Judit Noelia Insfrán Lesme, Secretaria".* Se adjunta copia de las siguientes documentaciones: Resolución N° 075/2020 y el Informe del Comité de Evaluación N° 004/2020 para los efectos pertinentes. -

Sin otro particular, salúdale atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto **Notificación de adjudicación - ID N° 378.521.-**
De U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. <electricidadyacyreta@hotmail.com>
Fecha 2020-07-31 11:57

- Informe_CE_Nro_004_2020.PDF(~4,9 MB)
- Nota_UOC_Nro_104_2020.PDF(~228 KB)
- Resolución_Nro_075_2020.PDF(~679 KB)

Señora
Ninfa Sofía Sartorio de Sánchez
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.
Direc.: Gral. Díaz N° 368 e/ Chile y Alberdi
Teléf.: 021-444727
E-mail: electricidadyacyreta@hotmail.com
Asunción:

Adjunto remitimos la Nota UOC N° 104/20, el Informe de Evaluación N° 004/2020 y la Resolución N° 075 de fecha 30/07/2020, que adjudica el llamado - CD N° 04/2020: "Adquisición de artículos de ferretería, eléctricos y repuestos menores", ID N° 378.521.-

Favor confirmar la recepción del Documento. Gracias.

Atte.-

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py